SSP Puebla desplegará más de 4 mil elementos para elecciones

El Ciudadano · 29 de mayo de 2024

En este operativo también participarán elementos de la Guardia Nacional, la Sedena, la FGE, y autoridades municipales



La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Puebla desplegará un operativo con más de 4 mil elementos en la zona metropolitana e interior del estado durante la jornada electoral del 2 de junio, informó Daniel Iván Cruz Luna, titular de la dependencia.

Te recomendamos: IEE insta a autoridades garantizar seguridad en elecciones

En este operativo también **participará** personal de la **Guardia Nacional** (GN), **Secretaría de la Defensa Nacional** (Sedena), **Fiscalía General del Estado** (FGE) y las **autoridades municipales**.

El funcionario estatal indicó que **se establecerá un Centro de Coordinación Interinstitucional** con el objetivo de **monitorear** todos los **municipios** del **estado**, entre ellos la **capital poblana**.

Aunado a lo anterior, indicó que estará en **permanente funcionamiento** el sistema de **Centro de Control, Comando, Comunicaciones y Cómputo** (C5) y diversas **áreas administrativas** y

operativas para atender los diversos reportes de violencia que pudieran acontecer durante las

elecciones.

Cruz Luna destacó que en los próximos días podría aumentar el número de elementos que participarán en

este operativo, dependiendo de las circunstancias que pudieran presentarse, pero indicó que hasta el

momento no hay focos rojos.

«Le pedimos a las y los poblanos que puedan acudir a esta fiesta para poder llevar a cabo su sufragio

efectivo y en algún momento determinado puedan confiar que lo van a hacer en paz» expresó.

El gobernador, Sergio Salomón Céspedes Peregrina, hizo un llamado a los candidatos a los diversos

cargos de elección popular a respetar esta fiesta democrática y evitar altercados.

Manifestó que las autoridades estatales serán respetuosos de los resultados de las elecciones,

por lo que insistió que su responsabilidad será garantizar la paz en la jornada electoral en una

coordinación con los otros dos niveles de gobierno.

Por elecciones, habrá ley seca 1 y 2 de junio

En el mismo sentido, el titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), Javier Aquino Limón,

anunció que se aplicará la ley seca en el estado durante las elecciones con el objetivo evitar conflictos

o disturbios.

Destacó que el gobierno estatal determinó que sean dos días en los que no se lleve a cabo la venta de

bebidas alcohólicas, que comenzará a partir de las 00:00 horas del sábado 1 de marzo y finalizará

el domingo 2 del mismo mes.

El funcionario estatal señaló que esta decisión forma parte de un decreto de responsabilidad, por lo

que pidió a toda la ciudadanía a apegarse a este llamado para mantener el orden durante los

comicios del 2 de junio.

Foto: Agencia Enfoque

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

https://bit.ly/3tgVlSo

https://t.me/ciudadanomx

elciudadano.com

Fuente: El Ciudadano